



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE REUNEN EN LA SALA DE CABILDO CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MEXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2022, REUNIDOS EN ESTA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024.

PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, MANIFIESTA QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN I; PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO NO. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO Y 7 DE LOS 7 REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO. **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

(Vertical column of signatures on the right margin)



PUNTO NO. III
ORDEN DEL DIA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL REELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PROPUESTA Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO.
6. PROPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LAS CORRESPONDIENTES COMISIONES EDILICIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
7. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).
8. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 DE 9 VOTOS, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

J. Sánchez Dávila

J. Balderas Hinojosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PUNTO NO. IV

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN ATENCIÓN A QUE ES DE SU PLENO CONOCIMIENTO, Y QUE ADEMÁS, SE LES ENTREGARÁ COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, OPORTUNAMENTE. LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE MANIFIESTAN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 DE 9 VOTOS E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIJC/SA/ÚNICO/22. EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. V

PROPUESTA Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, ENTREGA COPIA DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE CABILDO, A CADA UNO DE LOS PRESENTES Y PROCEDA A SU ANÁLISIS Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)



ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. PROACTIVAMENTE, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDIFICIO, ENTREGUEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS CORRECCIONES, SUGERENCIAS Y/O PROPUESTAS DEL RESPECTIVO PROYECTO DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DIA LUNES 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS.

PUNTO NO. VI
PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LAS COMISIONES EDILICIAS

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL RELATIVO A PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LAS COMISIONES EDILICIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

NOMBRE	COMISIÓN
PROFR. FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ DÁVILA PRESIDENTE MUNICIPAL	1. GOBERNACIÓN, 2. SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL 3. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL	1. HACIENDA
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE PRIMER REGIDOR	1. OBRAS PÚBLICAS, 2. DESARROLLO URBANO
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ SEGUNDA REGIDORA	1. PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD, 2. ASUNTOS INDIGENAS 3. PARQUES Y JARDINES
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION TERCER REGIDOR	1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 3. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ CUARTA REGIDORA	1. MEDIO AMBIENTE, 2. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL 3. TURISMO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like IMELDA, JOSÉ LUIS, ANGÉLICA, JESÚS, and TANIA.



C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

1. AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
2. TRANSPORTE

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

1. ALUMBRADO PÚBLICO
2. PANTEONES

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
2. COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
3. EMPLEO
4. SALUD PÚBLICA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 9 DE 9 VOTOS E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. HAN QUEDADO DESIGNADAS LAS COMISIONES EDILICIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PUNTO NO. VII
CONVENIO DE PAGO CON EL ISSEMVM

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMVM). Y HACE LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 125-128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



SOBERANO DE MÉXICO; 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 1, 14, 15, 20, 22 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN AUTORIZAR AL PRESIDENTE, SINDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL "ISSEMYM" CON EL OBJETO DE OTORGAR COMO FUENTE DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES QUE POR RECURSOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL "MUNICIPIO"; PARA CUBRIR LAS CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, LAS RETENCIONES INSTITUCIONALES DE TERCEROS, ASÍ COMO LOS APROVECHAMIENTOS QUE DERIVEN DE LAS MISMAS QUE GENERE COMO CUENTA EL MUNICIPIO.

ESTO CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TANTO PATRONALES COMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y ENTIDAD MORAL, DE EJERCER LOS RECURSOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE UNA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SANA, DE SALVAGUARDAR EL DERECHO INALIENABLE DE LOS TRABAJADORES DE TENER ACCESO A UN SISTEMA DE SALUD DIGNO Y QUE GARANTIZAR QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON SUS FUNCIONES EN CORRESPONDENCIA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ESTE ENTE PÚBLICO SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR.

ES POR ELLO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE ENCUENTRA COMPROMETIDA EN CUMPLIR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES LE ENCOMIENDAN, POR LO TANTO ES INDISPENSABLE CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS Y CONVENIOS QUE BENEFICIEN A QUIENES INTEGRAMOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, ASEGURANDO LAS CONDICIONES QUE ESTIMULEN EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 9 DE 9 VOTOS E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).



PUNTO NO. VIII
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y EN USO DE LA PALABRA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, CONSIDERANDO QUE EN ESTE AÑO EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO CUMPLE 200 AÑOS DE SU CREACIÓN LA CUAL FUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821, EN CONSECUENCIA HAY LA MISIÓN DE CELEBRAR EL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO, Y SE TIENE LA VISIÓN DE DAR CONTINUIDAD A LA TRADICIONAL "FERIA DEL PULQUE 2022" CONSCIENTES DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS DEL COVID-19 PERO QUE AMBAS ACTIVIDADES DAN IDENTIDAD, AFINIDAD Y GENERAN UNA CONSIDERABLE DERRAMA ECONOMICA PARA EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES, Y, APEGANDO A LA COMPRENSIÓN, EMPATÍA Y SOLIDARIDAD.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA QUE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. 9 DE 9 VOTOS.

INFORMA A USTEDES QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. EL AYUNTAMIENTO APRUEBA HACER TODOS LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO Y DE LA TRADICIONAL "FERIA DEL PULQUE 2022".

EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LO RELATIVO A DETERMINAR LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CONSIDERANDO LOS RANGOS DE POBLACIÓN, LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS MUNICIPALES Y APEGANDO A LA COMPRENSIÓN DE HACER UNA ADMINISTRACIÓN AUSTERA.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTO SEGUIDO, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PLANTEA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN SENSIBLE, CONSCIENTE Y PROACTIVA DE LOS SUELDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES Y DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, EL CUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y MOTIVADO. DETERMINÁNDOSE LOS SIGUIENTE: PRESIDENTE \$28,199.00 (VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN); SÍNDICO \$23,121.00 VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 MN); REGIDORAS Y REGIDORES \$19,871.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN) Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO \$18,371.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN).

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.


EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA QUE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO 9 DE 9 VOTOS E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:


ACUERDO:

PMIIQ/SA/ÚNICO/22. EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS SUELDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES Y DEL SECRETRARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE.

PUNTO NO. XXXIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 20:22 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



JIQUIPILCO
MAYOR DISTRITO LOCAL 2022-2024

José Luis Bernal Guadalupe

[Signature]

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

[Signature]

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

[Signature]

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION
TERCER REGIDOR

[Signature]

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

[Signature]

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

[Signature]

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTA REGIDORA

[Signature]

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]

DOY FE

[Signature]

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO